



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

LA PLATA, 01 OCT. 2021

FOLIO: N° 002914

VISTO la presentación efectuada por la SUBSECRETARIA DE EDUCACION, informando que se necesita un reemplazante para el cargo de MAESTRO DE GRUPO en la Casa del Niño "Barrio Hipódromo", mientras dure la licencia por maternidad otorgada, a la señora Sabrina Daniela ARAGON, desde el 3 de Septiembre de 2021 y hasta el 21 de Diciembre del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que atento lo expuesto y a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora Marina Cintia MILANI.

Que la misma cuenta con el título correspondiente para el desempeño de la tarea.

Que a tal fin corresponde dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A:**

ARTICULO 1º: Designar por el periodo comprendido entre el 3 de Septiembre del 2021 y hasta el 21 de Diciembre del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Decreto n° 688, de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires –Régimen de Licencia-, en la casa del niño Barrio Hipódromo, dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII- MAESTRO DE GRUPO-, a la señora Marina Cintia MILANI, DNI.25.887.662, mientras dure la Licencia por maternidad otorgada a su titular, señora Sabrina Daniela ARAGON, DNI. 31.973.221, Legajo N° 717.865, quien revista como Personal Temporario Mensualizado en el Agrupamiento Docente, Código 6-9-VIII- MAESTRO DE GRUPO.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NECHELLI
REEMPLAZANTE DE LICENCIA
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CESAR ZARRO
Intendente